



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NUMERO 27

La suscrita secretaria municipal con as facultades que la ley le concede, certifica el acta número veintisiete, la que textualmente dice: acta numero 27: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 15 de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5° Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Fue comprobado el Quorum. 2.- APERTURA DE LA SESIÓN El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:08 P.m. 3.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada con la enmienda en el punto número 9 del acta anterior, referente a acuerdos Municipales, el que aparece en la presente acta, siempre en el punto nueve. 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA 4-1.- Corporación Municipal. Presente. Estimados miembros de esta Honorables Corporación Municipal, muy respetuosamente es un placer saludarles y al mismo tiempo dirigirme a ustedes, solicitado el permiso de un negocio de venta de plásticos con nombre RJ, ubicado en el Barrio El Centro de este Municipio, Firma María Auxiliadora Maradiaga. (Pendiente de Inspección)

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-2.- Señores:

Corporación Municipal

Estimados Señores.

Yo, Bernardo Salgado Maradiaga, con identidad No.0827-1954-00098, residente de este Municipio por medio de la presente solicito a ustedes el permiso para apertura de un bar, ubicado en el Barrio El Sitio, para lo cual necesito el permiso de operación. Firma Bernardo Salgado Maradiaga. *(Pendiente de Inspección y consultar con el Patronato)*

4-3.-Alcalde Villa de San Francisco

Presente.

Por este medio me dirijo a usted señor Alcalde para solicitarle me autorice un permiso temporal para poner un puesto de venta de Juegos Pirotécnicos (Pólvora), establecido en el Boulevard, calle principal, barrio Pueblo Nuevo, comenzando la venta desde el 24 de noviembre del 2018 al 31 de enero 2019. Firma Sonia Marleny Díaz, cedula 0827-1980-00189. *(Que el Regidor encargado realice la Inspección, si cumple con los requisitos se apruebe de inmediato y se le den medidas de seguridad).*

4-4.-Señores:

Corporación Municipal

Su atención.

Les saludo de la manera más cordial deseándoles éxitos en el desarrollo de sus labores diarias, así como en el cumplimiento de sus funciones como parte de la Honorable Corporación Municipal de este bello Municipio.

El motivo de la presente es para solicitarles se me pueda otorgar el permiso como persona natural, para poner en marcha un negocio de venta de productos derivados de la pólvora, luces artificiales, cohetes en sus distintas presentación, este otros. Firma Kelin Oneyda Peñalba Colindres. *(Pendiente de Inspección).*

4-5.-Señores:

Corporación Municipal

Su Oficina.



"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Por medio de la presente hago entrega el siguiente informe de inspección:

Inspección realizada el día 14 de noviembre 2018 a las 10:30 P.M., la visita se realizó a lo largo del canal de riego, en compañía del señor Manuel de Jesús Franco, donde se dieron a conocer los diferentes problemas que tiene el proyecto de riego, principalmente con árboles que afectan las mejoras del canal.

Siendo un total de 16 árboles de guanacaste y 1 de cedro, ya que dichos árboles se encuentran a la orilla del canal y las raíces afectan y afectaran a futuro, en el centro se encuentran 3 árboles más, la estructura será de tubería.

Las Zonas son: 3 árboles de guanacaste en perímetro 7. 5 árboles de guanacaste en perímetro 6. 5 árboles de guanacaste en perímetro 5, 2 árboles de guanacastes perímetro 4 y 2 árboles, 1 de guanacaste y 1 de cedro perímetro 1, como ilustración se adjuntas fotografías. Firma Ing. Edwin Josué García, coordinar de la UMA.

-El Alcalde Ing. Janio Borjas, a mí quien me llamo para decirme que iban a cortar esos árboles fue Manuel Franco, en ningún momento la Junta de regantes ha solicitado, mande hacer las inspección con el encargado de la UMA y según lo que me comenta él no es necesario cortarlos, pero igual vaya Marco Antonio Maradiaga como encargado del Medio Ambiente hacer la inspección, pero nuestro criterio es que no es necesario cortarlos.

4-6.- Señores:

Corporación Municipal

Su Oficina.

Por este medio atentamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus delicadas funciones y al mismo tiempo con el fin de solicitarles de no mediar inconveniente alguno se brinde el permiso de operación respectivo para la apertura y operación de un negocio, el cual se llamara Servir centro Ruta 0827, el rubro está orientado a brindar los servicios de mecánica rápida, venta de aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, componentes menores y mayores para todo tipo de automotores (Vehículo, motocicletas Etc.) Contando con una cafetería con venta de comidas y bebidas, de la misma manera se contara con lavado de vehículos, para lo cual se

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



mantendrá el almacenaje del agua en Rotoplas, no haciendo uso del agua potable, ya que esta será adquirida en cisternas para tal fin.

Estamos invirtiendo en este Municipio con el fin de fortalecer la economía y la generación de empleo apoyando con ello el desarrollo, crecimiento del comercio así como el beneficio de la sociedad.

Sin otro particular y esperando contar con el apoyo de esta Corporación como la principal Autoridad que rige los destinos de este Municipio, que apoya el desarrollo y crecimiento de las Mupines, agradezco de antemano su colaboración para la aprobación de nuestra solicitud. Firma Dra. Evelyn Suyapa Bustillo y Lic. Marvin Leonardo Maldonado. (Pendiente de Inspección)

4-7.-Señores:

Corporación Municipal

El motivo de la presente es para informarles sobre una construcción de un cerco perimetral que se está haciendo en la zona del boulevard exactamente en la propiedad de señor Juan Antonio Iliás y su hijo Javier Iliás Amaya.

El día lunes a eso de las 4:40 de la tarde me percate de la construcción que se venía empezando a dar, estaban con la excavación de los agujeros para empotrar los tubos de dicho cerco, le informe verbalmente al hijo de don Juan al señor Osman Iliás que tenía que hacer el procedimiento de permiso de construcción y respetar los 3 metros del boulevard, el señor molesto me contesto que la propiedad era de él y que él podía hacer lo que quisiera con ella y que además en la construcción de boulevard le habían robado terreno, le manifesté que el próximo día le enviaría la nota para documentarme por el caso, el día martes 13 envié nota que adjunto a esta, notificándole las situaciones y que tenía que sacar el permiso de construcción y respetar los tres metros, le notifique al señor Osmin Amaya del Departamento de Justicia municipal de la situación, igual le envió nota para decirle que parara la construcción, también fue notificado el Regidor de Tierras Carlos Salgado para que apoyara, lo que me dijo fue que le enviara la nota, por la tarde le pedí que fuéramos junto con Osmin pero expreso que estaba fuera del pueblo, posteriormente fui nuevamente al lugar de la construcción y esta persona seguía trabajando irrespetando la ley por lo que nuevamente informe a Osmin y este le envió una citatoria para el día 14 del presente mes. Osmin so-

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Presentó a mi oficina aduciendo que la construcción contaba con la medida necesaria y que se hiciera la inspección para percatarse que él tenía la razón, fuimos a la construcción y nuevamente le mostré que la construcción no respetaba los 3 metros, el siguió en la misma postura que no podía parar de construir y que la Alcaldía le tenía que ayudar. Firma Luis Hernán Bonilla Medrano. Coordinador de Catastro Municipal.

4-8.- Señores:

Corporación Municipal

Su Oficina.

Por medio de la presente hago entrega del siguiente informe de Inspección:

Inspección realizada el día 07 de noviembre 2018 a las 9:25 A.M. la visita se realizó en la propiedad del señor Miguel Antonio Ponce Sánchez, con número de identidad 0827-1971-00166, quien está solicitando permiso para el corte de 3 árboles de pino, que se encuentran secos y caídos, por lo tanto espera de su colaboración, adjunto las siguientes imágenes. Firma Ing. Edwin Josué García, Coordinados de la UMA (Que se siga el procedimiento que el Regidor encargado del Medio Ambiente realice Inspección).

4-9.- Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa

Alcalde Municipal

Su oficina.

Estimado Señor Alcalde:

De conformidad con la solicitud que usted me hiciera, en días recién pasados, le estoy remitiendo, adjunto a la presente nota, el borrador de los instrumentos Jurídicos, que seran utilizados por esa Municipalidad de la Villa de San Francisco, previa la socialización con el personal y la revisión y posterior aprobación por parte de la Corporación Municipal de esa Municipalidad, siendo estos, los siguientes:

- a) Reglamento de la Jefatura de Recursos Humanos, Evaluación de Puestos y Salarios, de acuerdo a la Ley de la Carrera de Administración Municipal.
- b) Reglamento de Secretaria Municipal, de acuerdo a la Ley de la Carrera de Administración Municipal.
- c) Reglamento de la Jefatura de Recursos Humanos, Gestión del Recurso Humano (Reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal) de acuerdo a la Ley de la Carrera de Administración Municipal

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- d) Reglamento de la Jefatura de Recursos Humanos, evaluación del desempeño de acuerdo a la Ley de la Carrera de Administración Municipal
- e) Manual de Tributación, de acuerdo a la Ley de la Carrera de Administración Municipal
- f) Reglamento para el manejo y control de los activos Fijos.
- g) Reglamento de Ayudas Sociales
- h) Reglamento para el control en el uso de los vehículos de la Municipalidad:
- i) Reglamento Interno de Trabajo

Sin otro particular, a la espera de cualquier observación o modificación, que realice la Corporación, la ocasión es propicia para enviarle un cordial saludo. Firma Abogada Lidilia Girón Pastrana.

-El Alcalde Ing. Borjas, se les va hacer entrega cada uno de ustedes para que lo revisen, luego vamos hacer una reunión extraordinaria para que trabajemos en eso, ya que los reglamentos son el complemento de la Ley

4-10- El Señor Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, dio lectura al análisis y dictamen de la rendición de cuentas GL del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre 2018. Así mismo se le hace entrega una copia del mismo a cada Regidor. Comprometiéndose a cumplir con las recomendaciones establecidas en el mismo.

4-II.- Se hace entrega a cada uno de los Regidores una copia de Evaluación de control Interno, que envía la Auditoria, el cual realizo por el anterior Auditor, correspondiente al 24 de marzo de 2009 al 31 de diciembre del 2016. El mismo se da por recibido por cada uno de los Regidores, Alcalde Y Vice Alcaldesa Municipal.

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

***5-1.- Honorable Corporación Municipal
Su Oficina.***

Reciban saludos de nuestra parte, por este medio quiero informarle que estamos solicitando Dominio Pleno de lotes de terreno rural, ubicados en Aldea Guarumas, ya que hay mucha demora al respecto y hemos cumplido con los siguiente requisitos establecidos.

- 1.-Cerca poligonal por más de 30 años
- 2.-pago de bienes inmuebles por más de 20 años
- 3.-Dominio Útil más de un año, ya tenemos derecho a Dominio Pleno
- 4.- Aprobación de Inspección de cerco antiguo (Vestigios) de Corporación 2014-2018
- 5.- Constancia catastral de años anteriores

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- 6.- Están los nativos de La Aldea Guarumas como testigos de la posesión del bien
7.- tenemos derechos por ser nativos y somos personas honestas que no le violentamos ningún derecho a nadie.

No puedo asistir a reunión de Corporación por estar mal de salud, pero ya es tiempo que den una respuesta favorable y que citen las partes.

De antemano agradezco su atención al presente y esperamos respuestas contundentes de parte de ustedes como Corporación Municipal. Obligados a defender a la gente de bien, por nuestros antecedentes y no a usurpadores de lo ajeno. Firma Cayetano Bonilla. *(Se le conteste por medio de una nota para explicarle que se está esperando la opinión de la Abogada.)*

5-2.- Honorable Corporación Municipal

Ing. Janio Rolando Borjas

Excelentísimo Señor Alcalde

Reciba saludos de nuestra parte, por este medio me refiero a la solicitud de aprobación de plano de un proyecto de Lotificación en el lugar denominado El Aguaje de este domicilio, sometido a la consideración de la Honorable Corporación Municipal de este término, que usted dignamente preside, hace ya unos meses, sin que hasta la fecha haya sido ratificada el acta de aprobación correspondiente, cumpliendo con los siguientes requisitos establecidos:

1-Dominio Pleno

2-Escritura Pública

3-Pago de Bienes inmuebles

4-Calles amplias de 10 metros de ancho

5-Cada lote con acceso a calle vehicular

6- Área verde establecida más de los 450Mtrs.²

Le agradeceré girar instrucciones precisas a quienes corresponda, y que se den por concluidos los trámites de la solicitud de aprobación cursada. Firma Rodolfo Antonio Flores. *(Que Catastro revise si lo físico está conforme al Plano para su aprobación en la próxima reunión de Corporación)*

5-3.- Señores:

Corporación Municipal

Estimados Señores:

En sesión celebrada el 3 de abril de 2014 se me concedió el Dominio Pleno de un inmueble ubicado en Pueblo Nuevo el cual había sido elevado anteriormente a Dominio Útil

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Se presentó la Escritura para ser inscrita en el Instituto de la Propiedad el que ha hecho las siguientes observaciones:

I.- Que la Certificación en el numeral 14 se haga el agregado siguiente: Conoció la solicitud de Dominio Pleno de un inmueble que anteriormente se le había otorgado Dominio Útil.

En el renglón 18, se establece 1): Otorgar Dominio Pleno, solicita el IP: Elevar a Dominio Pleno.

En el renglón 16 modificar el número de tarjeta de identidad 0801-1954-00410.

Modificar las dimensiones. Al Norte 43Mts. Al Sur 42.80Mts. Al Este 56.64Mts. Y al Oeste 52.50Mts. Con un área total de 2,351.97Mts. Cuadrados.

Colindancias:

Al Norte, antes con Trinidad Velásquez, ahora propiedad de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días, mediando calle de por medio.

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO DE TERRENO UBICADO, EN EL LUGAR DENOMINADO EL PACON.

Debido a que el Dominio Útil fue concedido sin considerar las Estaciones que conforman el polígono, solicitamos que los datos contenidos de referencia sean modificados. Conforme a las siguientes medidas: Al Norte 325.50Mts.: al Sur 293.00Mts. Al Este 80.80Mts. Al Oeste 86.00Mts.

COLINDANCIAS:

Al Norte, con propiedad del solicitante Roque Manuel Salgado Urquia, al Sur canal de Riego con su derecho de vía que sirve de carretera propiedad de Miguel Ángel Peralta Maradiaga y José Jerónimo Salgado. Al Este colinda con propiedad de Felipe Maradiaga Salgado y al Oeste colinda antes propiedad del señor Rufino Elvir, ahora Marcos Salgado Moncada mediando carretera de por medio, con una area total de 24.403.75Mts. Cuadrados.

Así mismo, rectificar el número de identidad 0801-1954-00410.

Con la rectificación de los datos se proceda a realizar inscripción con Dominio Pleno.

Se adjunta originales de las certificaciones anteriores. Firma Roque Manuel Salgado Urquia. (Por Unanimidad se acordó que el Departamento de Catastro realice las medidas y colindancias, una vez comprobado que el solicitante está en lo correcto se proceda hacer la rectificación correspondiente, debiendo agregar una nota marginal al Dominio pleno original extendido el 3 de abril año 2014)

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1.- *Se hace presente Kelin Peñalba y Elena Argeñal.*

-*Kelin Peñalba*, nosotros estamos interesadas en poner un puesto de venta de pólvora por la temporada de navidad, podríamos iniciar la siguiente semana finalizado el 6 de enero del próximo año, nos gustaría ponerlo en una calle bastante transitada, queremos poner una champita y poner estantes, podría ser en una esquina, eso es lo que queremos saber dónde nos podemos ubicar para no perjudicar.

-*El Alcalde*, hay gente que vienen a vender y se pone en la acera con un plástico, pero lo que ustedes quieren requiere de un espacio, y el problema es quitar el acceso vehicular, lo más recomendable es que buscaran un local

-*José Jorge Aguilar*, en la calle es muy complicado, podrían buscar un garaje.

Se acordó el Regidor encargado de Negocios José Jorge Aguilar irá hacer la inspección, si se cumple con los requisitos el permiso será aprobado de inmediato, se le den medidas de seguridad).

6-2.- *Se Hace presente la señora Santos Ester Velásquez*, quien dice que viene por el dominio Pleno que le extendieron a su marido Encarnación Aguilar en la Administración de Marco Salgado, que como ya había venido y le dijeron que iban a revisar el expediente para ver de que forma se lo habían extendido a su marido, el problema es que el documento no lo tenía yo porque lo había empeñado, cuando mi marido se enfermó saque el documento, ya cuando el murió vine aquí con el documento donde yo le compre a doña Indalecia, pero la verdad la casa es mía, lo que quiero es que este a mi nombre porque allí viven mis hijos, pero tengo uno que es bolo y no quiero tener problemas porque es el bien incómodo.

-*La Secretaria Municipal*, expresa se buscó el expediente pero no ha sido posible encontrarlo, para verificar que documentos presento el marido para que le dieran el Dominio pleno.

-*El Alcalde*, nosotros estamos claros que usted tiene la razón, vamos a dedicarle tiempo a esto, pero denos tiempo para buscar una salida viable.

Se acordó que la Señora Santos Ester Velásquez solicite a los vecinos colindantes de la propiedad, le presten su documento para sacarle una copia, traerla a Secretaria Municipal, para verificar si en dichos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



documentos aparece ella como propietaria, de igual manera se solicite una opinión a la Abogada Lidilia Girón Pastrana ajuntando toda la documentación, para lo que se le pide a la señora Velásquez esperar la respuesta.

6-3.- Se hace presente el señor Osman Antonio Illas Amaya, vengo por el problema del Boulevard que estoy haciendo una cerca, la vez pasada en la Administración de Marcos Salgado me quitaron seis metros, no hubo una acta firmada porque nos dijeron que era para beneficio de nuestra comunidad, ahorita hice una cerca en el cerco que tenia de alambre de púa para seguridad de la casa y de los clientes porque tengo mi barbería, otra por la Ley que pusieron ustedes de que hay que tener los perros encerrados, pero el muchacho de Catastro llego y me dice que tengo que meterme más adentro de mi solar y eso no puedo hacerlo porque no puedo ponerme a medir cada poste porque el cerco me va salir torcido y le pedí que me ayudara porque soy de las personas que no me gustan los problemas, me gusta ser transparente, soy un ciudadano emprendedor, que respeto las leyes, sé que ustedes merecen respeto, también yo lo que quiero, es que si me pueden ayudar a que yo termine mi cerco, yo tome una fotografía de un camión, allí cabe un camión, a la orilla de la calle después del boulevard puede pasar un camión, estoy dejando un buen espacio si yo le quito el derecho a mi terreno, salgo chingo, por eso quiero que me ayuden.

-El Alcalde, vos tenes un documento donde en la Administración de Marcos Salgado te pidieron que te corrieras seis metros.

-Osman Antonio Illas Amaya, no tengo documento.

-El Alcalde, cuando trazaron ese boulevard lo trazaron con medidas de Treinta metros, y en la Administración de Marcos Salgado cuando ya construyeron el boulevard hicieron un acuerdo que se iban a dejar 3.50, luego en nuestra primer administración como no se le habían dado notoriedad al acuerdo, sometimos un nuevo acuerdo, nos reunimos con toda la gente de boulevard socializamos y acordamos que se iba dejar de 3 metros, todos aceptaron, hay unos que tienen más, pero igual no pueden construir porque tiene un documento, entre más ancho queda mejor, y es por eso que a todo mundo obligamos a dejar los 3 metros, no es tanto a lo que podas dejar, sino que eso da lugar a tomar la precaución, para que un carro no te vaya ocasionar un problema, hay ese acuerdo que lo hemos respetado y no podemos estar variando, en su momento vamos a proceder con los que están salidos.

- Osman Antonio Illas Amaya, yo no estoy diciendo de fulano o zutano porque no me interesa, yo agarre el punto del bordillo del boulevard a tres metros, de allí medimos el poste

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



de donde Isaac y lo agarre a tres metros, puse la cuerda, no me voy a ir poste por poste poniéndole la cuerda, porque como me quedaría el cerco.

-*El Alcalde*, pero de donde Isaac están los 3 metros.

-*José Jorge Aguilar*, ese punto que tomo de un extremo al otro, tiene tres metros del bordillo.

-*Osman Antonio Ilías Amaya*, si los tienen más bien no le voy a mentir a mí me quitaron un pedazo de la vuelta.

Se acordó que los Regidores José Jorge Aguilar, Rafael Salgado y Carlos Salgado irán hacer la inspección para medir y verificar que estén los 3 metros del bordillo.

-*José Jorge Aguilar*, para no hacer más largo, ya el Alcalde dijo que vamos a ir una comisión, una pregunta ¿usted saco permiso para construir ese muro?

- *Osman Antonio Ilías Amaya*, allí tiene razón usted y no le voy a mentir, yo acepto pero desconozco esa parte, porque las Leyes cambian, hasta ahora que me estaba explicando el de Catastro que dice que yo tengo que hacer una remodelación de mi casa, tengo que sacar un permiso.

-*El Alcalde*, siempre se ha hecho eso, eso sirve para que no caigamos en los que vos caíste, porque si hubieras venido a sacar el permiso a Catastro este hubiera ido y te saca las medidas por donde tenía que poner el cerco.

- *Osman Antonio Ilías Amaya*, yo estoy aquí para que me apoyen, me ayuden no estoy para quitarles sus leyes, porque la Corporación el mismo pueblo la elegimos, pero tienen que tratar de ayudarme a mí.

6-4.- Se hace presente Hermenegildo Díaz, vengo para ver sobre un permiso de operación de venta de pólvora por el tiempo de navidad, solo quiero saber si se le va extender el permiso a mi hija.

-*José Jorge Aguilar*, voy a ir hacer la inspección, vamos a ver cómo está la situación, ustedes me explican que es lo que quieren hacer.

-*Hermenegildo Díaz*, allí en la nota explica que solo es por dos meses.

-*José Jorge Aguilar*, Como Janio decía anteriormente a Hermenegildo le quedo un espacio y allí se podría instalar, pero como están pidiendo las otras muchachas en la calle no se puede, pero me gustaría saber cómo quedaríamos con esos permisos porque yo voy hacer la inspección y la próxima reunión es hasta el 6 de diciembre.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, podría ser que paguen una cuota directa.

La Corporación Municipal por unanimidad acordó que una vez realizada la inspección correspondientes por el Regidor encargado de Negocios y establecidas las medidas de seguridad se apruebe automáticamente el permiso de operación a Sonia Marleny Díaz y Kelin Oneyda Peñalba, para venta de pólvora, por un periodo de dos meses debiendo cancelar la cantidad de L. 400,00 por dicho permiso.

6-5.- Se hacen presente los vecinos del Caserío El Búfalo.

-Santos Gerardo Ponce, el motivo de la presencia de nosotros acá es que, tenemos un título y lo tenemos en el Banco, y como algunos compañeros han fallecido y tenemos conocimiento que la Corporación tiene una Abogada, queremos ver si nos podían colaborar en sacar el título porque lo queremos desmembrar.

-El Alcalde, ¿en qué Banco tienen el título?

Gerardo Mendoza, está en Banadesa por un préstamo que nos hicieron para sembrar plátano, ya se pagó la deuda pero el título se ha quedado allí, ese documento no lo desmembramos con un Abogado sino que se hizo personalmente porque algunos ya vendieron e hicieron documentos privados.

-José Jorge Aguilar, ¿porque no han recuperado el título?

-Gerardo Mendoza, la idea era que se mantuviera en el Banco para una nueva solicitud de préstamo, después no se pudo y se quedó allí.

-El Alcalde, vamos a pedirle a la Abogada que nos haga la gestión en el Banco, denos tiempo, se les va estar informando.

-Gerardo Mendoza, como Presidente del Patronato de la Aldea El Hato quería averiguar si iban a dar una reparación a la calle de la Mesa para el Hato.

-El Alcalde, ahorita vino una Empresa Consultora por parte del INSEP para proyectos de emergencia, la idea es reparar parte del Suyate, el tramo de la Mesa abajo del Higo, El Pedregal y Guarumas, ojala que salga, sino lo vamos hacer nosotros.

-Carlos Salgado, aprovechando Gerardo que usted es el presidente del Patronato del Hato, nosotros en varias ocasiones hemos mandado nota para que los vecinos limpien las alcantarillas y no hemos visto ninguna reacción de parte de ustedes.

-Gerardo Mendoza, los Auxiliares han tratado de buscar la gente para que colaboren en eso y se han hecho rebeldes, había que buscar una manera de hacer más presión, porque si tenemos derecho de colaborar.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Carlos Salgado*, si porque la calle quedo en buen estado y al final el beneficio es para las Aldeas y se les pidió colaboración y ninguna de las dos Aldeas ha estado anuente a cooperar.

-*Gerardo Mendoza*, va a ver que buscar la forma de que la gente colabore, pero ahorita las lluvias están mermando y hay menos presión, pero se debe de estar previniendo.

-*Carlos Salgado*, es cierto el agua se suspendió pero si dejamos eso así, nos vamos a ir quedando y cuando menos acordemos vuelve otra vez el invierno y nos quedamos sin calle, Usted como Presidente del Patronato y con los Auxiliares queremos una respuesta lo más antes posible.

-*Wendy Lizeth Velásquez*, nosotros queremos ver cómo nos ayudan a resolver un problema sobre el Proyecto de donde Roger Callejas, hemos puesto reglas, que el que no vaya a trabajar se le cobre una multa, porque si no se cobra esa multa nadie va a trabajar, no es justo que unos trabajen y otros no y el problema es que en unas casas hay cuatro familias ocupando el mismo pegue de agua, no sé qué podríamos hacer en ese caso.

-*El Alcalde*, compañeros ellos tienen agua de aquí del pueblo, pero aparte de eso hace dos años conseguimos con Roger Callejas un pegue de allí de el Aguaje y llevamos el agua para que ellos la pudieran utilizar en las pilas para lavar, ellos son los que administran esa agua, el problema es que tienen unos contrapesos, ejemplo Quintín no concuerda con ellos, los varones han dejado solas a las mujeres, me gustaría que hiciéramos una reunión en el Búfalo para que toquemos ese tema con todos los vecinos, ellos ponen multas así como se maneja todos los proyectos de las Aldeas, que si alguien no va a una sesión lo multan, si no colabora, lo multan y hay algunos que no quieren pagar.

-*Gerson Nahúm Ponce*, la otra vez que tuvimos una reunión llamamos a Osmin Amaya el Director Municipal de Justicia y él estuvo diciéndoles por las buenas que tenían que cancelar, a Quintín casi le daba un paro de enojado.

Se acordó que el Ing. Milton Zambrano Encargado de la UTM y Fontaneros elaboren un diseño, para luego hacer una reunión con todos los vecinos del Búfalo para socializar y establecer cuales sean las normas para manejar el proyecto.

6-7.- Se hace presente Alejandro López y Carolina Gonzales.

-*Carolina Gonzales*, venimos porque nosotros el año pasado alquilamos el solar del local donde está el Juzgado de Paz y para este año ya tenemos la madera para hacer una glorieta para vender la verdura, el año pasado nos dijeron que podíamos vender adentro de un solar

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



privado para que no estuviéramos en la calle, ahorita veníamos a renovar el permiso pero nos dijeron que viniéramos aquí, nosotros solo vendemos en temporada de zafra y los días de pago.

-*El Alcalde*, lo que nosotros no queremos es que este señor dueño de este solar le vaya alquilar a otra persona y se haga al final lo mismo como con el solar de Doña Magda, porque estamos con la idea de hacer el Mercado y reubicar a toda esta gente pero no se compañeros, el sitio que tienen ellos es la esquina de donde están las Moto Taxis.

-*José Jorge Aguilar*, pero ya tenemos un acuerdo que en ese local no se iba permitir ventas por la contaminación de los niños.

-*Carolina Gonzales*, este señor desde el año pasado que nosotros le alquilamos lo buscaron para que les alquilara a otras personas pero él dijo que no, que solo el pedazo que nos había alquilado a nosotros, y nosotros no estamos todo el tiempo únicamente el día de pago.

-*El Alcalde*, el año pasado como estuvieron, donde tenían el puesto.

-*Carolina Gonzales*, teníamos la carpa adentro del solar y ya en la tarde quitábamos la carpa.

-*El Alcalde*, porque no hacen lo mismo esta vez armar la carpa, también el problema es el aseo.

-*Carolina Gonzales*, nosotros incluso con el dueño del solar quedamos que no teníamos que dejarle desperdicios en la tarde que nos vamos tenemos que dejar recogido, nosotros el año pasado pagábamos el permiso aquí en la Alcaldía.

-*El Alcalde*, que dicen compañeros, opiniones.

-*Rafael Salgado*, yo estoy de acuerdo que luchen

-*Lizza Segura*, estoy de acuerdo que estén como el año pasado.

-*José Jorge Aguilar*, hay que definir si van estar solo con una carpa o van hacer construcción, así como les decía el Alcalde con una carpa y sobre todo mantener limpio, porque allí hemos puesto restricciones por la Escuela porque la Escuela es un lugar sagrado para mí y queremos que haya respeto en el sentido de la higiene y de todo, porque aquí la gente en el pueblo ya ha aprendido a reclamar por algunas cuestiones que se hacen malas por parte de quienes hacen una actividad indebida, lógicamente si ustedes no mantienen un buen orden y aseo allí, seguro que de la Escuela van a reclamar y los vamos a tener que ir a sacar, les decimos esto porque aquí en todas las reuniones recibimos quejas de todos, por eso les ponemos la advertencia si ustedes se ponen con carpa, se ponen el viernes y la recogen el sábado y dejan ascado no va haber problema, estoy de acuerdo pero con esa advertencia.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-Carolina Gonzales, en ese sentido no hay problema porque nosotros siempre dejamos limpio.

Se acordó extender permiso por periodo de zafra, para venta de verduras en el solar donde están las instalaciones de Juzgado de Paz a los señores: Alejandro López y Carolina Gonzales.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7.1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DE MUNICIPIALIDADES LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR RODOLFO ANTONIO FLORES DE UN TERRENO UBICADO EN ALDEA LA MESA, AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 15 de noviembre del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **RODOLFO ANTONIO FLORES** con identidad número 0817-1957-00112. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en la Aldea " **LA MESA** " de este Municipio, el cual forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 082706KI332C010014. DATOS DE POLIGONO: Estación 1-2, distancia 10.14Mts. Rumbo S 48° 48' 01" W. Estación 2-3, distancia 9.64Mts. Rumbo S 29° 14' 11" W. Estación 3-4, distancia 16.97Mts. Rumbo S 15° 19' 30" E. Estación 4-5, distancia 29.44Mts. Rumbo N 27° 49' 09" W. con un área de (469.52²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad la suma de L.11,738.00, al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,173.80. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Silvio Moncada. AL SUR: colinda con propiedad de Leonila Soto. AL ESTE: colinda calle de por medio con propiedad de José Nieves Ponce. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Silvio Moncada. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor RODOLFO ANTONIO FLORES, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DE MUNICIPIALIDADES LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE OCTAVIO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 15 de noviembre del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **OCTAVIO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO** con identidad número 0820-1979-00175 Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " **SAN FRANCISCO** " de este Municipio, el cual forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332M250007. DIMENSIONES: AL NORTE**, con una distancia de doce metros, noventa centímetros (12.90Mts). **AL SUR**, con una distancia de quince metros, noventa centímetros (15.90Mts.). **AL ESTE**, con una distancia de trece metros, treinta y cinco centímetros (13.35Mts.); y **al OESTE**, con una distancia de once metros, cuarenta centímetros (11.40Mts.), con un área de (176.46M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad la suma de L.9,705.30, al que se le aplico un 10% que equivale a L. 970.53. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Rita Susana Ponce Aguilar **AL SUR:** colinda calle de por medio con propiedad de Basilio Velásquez **AL ESTE:**

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



colinda calle de por medio con propiedad de Aníbal Rene Franco. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Sara Yaneth Rodríguez Sierra. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor OCTAVIO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- INFORME DE COMISIONES

-José Jorge Aguilar, la vez pasada tenía una petición, pero tenía otra pendiente entonces aproveche hacer la que tenía pendiente, la vez pasada era la solicitud de Mainor Noel Gáleas Acosta, el local no tiene las mejores condiciones, pero al fin es venta de ropa, no implica tantas medidas de salubridad, sin embargo, pude hacer alguna recomendaciones que son normativas, que es lo que explico cada vez, que es con el ánimo de recoger la basura que es una norma para todos por el tema ambiental en todos los proyectos y que en todas las acciones que hagamos vaya el componente ambiental:

a) Instalar un recipiente para basura. b) mantener aseado y ordenado. c) retirar extensión de techo porque esta salido. d) mejorar ventilación. e) mejorar iluminación

Por unanimidad se acordó dejar pendiente de aprobación el Permiso de Operación para venta de Ropa Usada y Juguetes del señor Mainor Noel Gáleas Acosta, ubicación Barrio Pueblo Nuevo, hasta que presente constancia del Juzgado de las Medidas sustitutivas por no poder presentar Antecedentes Penales.

1) *Oneyda Marina Mejia Trejo, solicitud presentada para venta de Ropa y zapatos, ubicación Barrio El Centro, recomendaciones instalar un recipiente para basura, mantener limpio y ordenado. (Permiso aprobado para venta de Ropa y Zapatos a nombre Oneyda Marina Trejo, en el Barrio El Centro)*

- *José de La Cruz Maradiaga, fui hacer inspección de los árboles que se dieron para sacar la madera de la alcantarilla en el Coyolito y fui hacer la inspección de donde Jony Ártica y el árbol está afuera, está en la calle pasa rozando el cerco, tras que lo visite me salió alterado diciendo que otros les daban, le respondí que no le había dicho que no, que iba informar a la reunión de Corporación, pero el salió diciendo que no se le iba dar el permiso, pero el árbol si está en la calle.*

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *El Alcalde*, el árbol si hay problema y esta pequeño y al final si construyen una casa va tener que ser cortado.
- *-Carlos Salgado*, similar a eso nosotros hicimos una inspección, lo complicado es que la gente empieza a criticar y decir porque a unos si y a otros no, y ese árbol está en la misma condición del árbol de Nuevo Progreso, en la casa del finado Armando Mejia, sea como sea esa gente va decir porque a nosotros no nos quisieron dar el permiso para cortar este árbol, porque esta igualito.
- *-El Alcalde*, yo paso por allí y ese árbol crece, bota una casa aparte es la vuelta de la calle y árboles en la calle no deben de haber.
- *José Jorge*, mi posición es que si no hay construcción definitiva allí y hemos tomados medidas con otros, aplicar la misma regla para todos ya que la Ley es de aplicación general.
- *El Alcalde*, me gustaría si pudieran ir a ver ahorita después de la reunión.
- *Lizza Segura*, hay algo que hay que ver, si hay algo que se puede evitar, no se puede esperar hasta que las raíces le levanten la casa, hay que evaluar esas cosas, es cierto nosotros estamos conservando el árbol pero también esos árboles crecen, las raíces son bastante extensas y gruesas y si se puede prevenir un daño que va causar, ese es mi criterio.
Se Acodo hacer una inspección todos los Regidores varones, después de la reunión al lugar donde el señor Ártica está solicitando el corte del árbol de guanacaste para evaluar si amerita o no cortarlo.
- *Leslie Salgado Vice Alcaldesa Municipal*, la Ing. Zoila me encomendó que hablara con la Corporación y que la Profesora Lizza hablara con la Profesora Edna porque Fundazucar en el 2019 van invertir en Centros Escolares, ellos ya tienen el detalle de los Centros Educativos el de Cantarranas y Moroceli, solo falta la Villa, me dio una copia se la dejo a la Profe Lizza para ver qué es lo que quieren.
- *El Alcalde*, que es lo que están pidiendo.
Lesli Salgado, están pidiendo cuantos Centros Educativos hay de Básica, Pre-Básica y Media, cual es la matrícula de cada Centro Educativo, quien es el Director y el número de teléfono del Director.
- *El Alcalde*, Profesora Lizza hoy a cuatro cinco meses, la directora Municipal no ha entregado información, el proyecto del colegio ya está formulado de los fondos de la Deuda de España que solicitamos tres aulas para lo que es el área de agricultura, un laboratorio de suelos, uno de química, otro de biología, en la cancha queremos hacer un gimnasio, le pido

Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



la información hace cuatro meses a la Dirección Municipal sobre un calendario de las necesidades del colegio y eso nos está atrasando, ya todas las Municipalidades formularon solo faltamos nosotros.

-*José Jorge Aguilar*, hay que mandarle una nota oficial de la Municipalidad.

-*Lizza Segura*, la Profesora Keyby me dijo que hablara con ella y que le mandara el correo electrónico del muchacho, se le mando el correo del Inge. A quien tenía que hacer llegar la información.

-*José Jorge Aguilar*, disculpen, pero hace como tres o cuatro sesiones tocamos esos temas, siempre le he dicho a Lizza que es de Educación que a Edna todo se lo pidan por escrito y que les firme de recibido, sino nos va tener batallando aquí, todo ese tipo de acciones son documentadas porque si no se va atrasar el proyecto.

-*Lizza Segura*, la Lic. Keyby tiene donde ella le solicito, por eso me llamo, yo hable con la Lic. Edna y me pidió el correo electrónico y se lo envié, yo entiendo esa parte porque es el soporte de uno, allí tenes toda la razón.

-*El Alcalde*, yo estuve en una reunión ayer y el proyecto es de cinco millones de dólares para diez Municipalidades.

Se acordó enviar nota a la Directora Municipal Lic. Edna Quezada para que envié a la mayor brevedad posible la información que se le solicito a través de la Lic. Keyby López para el Proyecto de la Deuda de España a través de la mancomunidad para las mejoras del Instituto Polivalente Villa de San Francisco.

-*Leslie Salgado*, informarle a la Corporación sobre los trabajos que se han hecho en el Centro de salud porque para el 2019 nosotros tenemos que tener terminado todo esto, hemos invertido bastante, estamos tomando medidas porque la gente no coopera, están destruyendo otra vez los baños, estamos tomando medidas como mantener con llave, estamos diseñando algo bonito con los baños para que la gente pida permiso, pero necesitamos invertir un poco más en el Coyolito se irían más o menos como dieciocho mil quinientos cincuenta Lempiras porque no hemos invertido mucho, lo vamos hacer poco a poco.

Otro comentario con lo del inversor para la planta solar tenemos unas cotizaciones, pero me gustaría mejor se buscara una persona más técnica, para que revisara que tipo de inversor porque nosotros empíricamente con los electricistas hemos estado viendo cual sería mejor pero mejor sería una persona más técnica que nos diga este es el correcto, porque vamos a invertir casi quince mil lempiras.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



9.- ASUNTOS VARIOS

- *Víctor Rafael Salgado*, con los Auxiliares del Hato dicen que están descombrando, no sé si han visto ustedes un video que está circulando en las redes sociales.

- *El Alcalde*, nosotros le hemos estado dando seguimiento, a quien se le achaca es al Auxiliar Luis Hernán Mendoza, se citó y dice que no es él, ahorita tenemos una persona que nos está dando información y estamos investigando.

- *José Jorge*, pero el predio de quien es.

- *El Alcalde*, el problema es que no se encontró a nadie, pero le estamos dando seguimiento a eso.

- *Víctor Rafael Salgado*, con lo de las paredes rayadas se puede hacer algo.

- *José Jorge Aguilar*, ya que están tocando el tema quisiera aprovechar, hay varios negocios que están haciendo uso de cámaras, buscar el mecanismo para que esta gente pueda colaborar de que den información de manera muy sutil, muy secreta y poder identificar esas personas y proceder, pero que se proceda de verdad, porque me da pesar esa casa sirque como la han rayado y es una estructura de las más antiguas y que la rayen y está en el centro del pueblo.

- *El Alcalde*, en ese sentido vamos a poner mano dura ahorita tenemos a unos castigados barriendo el parque que son los hijos de Moncho, el que trabajaba en la Cooperativa porque andaban con una marita haciendo relajos todos los sábados

- *Leslie Salgado*, en las reuniones de salud la gente le dice a la Policía nosotros no tenemos confianza porque ustedes le dicen a la gente si ponemos una denuncia.

- *José Jorge Aguilar*, la gente de la Municipalidad pedirle discretamente a los dueños de negocios que cuando revisen sus cámaras y ven algo que nos den la información, lo otro Janio que desde que llegamos aquí dijiste que ibas instalar cámaras porque no empezamos con las cámaras del parque.

- *El Alcalde*, las vamos a presupuestar para el otro año.

- *Víctor Rafael Salgado*, Oscar Paguada nos regaló una señal de tránsito y se colocó viniendo del campo.

Otra cosa, ¿porque no hacemos algo sobre las personas alcohólicas que se llevan en las esquinas los lunes?, los deberíamos de recoger para mandarlos a limpiar el cementerio.

- *Leslie Salgado*, en las reuniones que Salud que tenemos se les ha dicho a la Policía que hagan eso, pero dicen que ellos no pueden hacerlo porque es una gran responsabilidad porque si se les muere un bolito sería un problema para la Policía.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, nosotros estuvimos recogiendo y llevándolos a Santa Rosita, rescatamos varios, invertimos en eso, porque allá se paga y ahora le han aumentado.

-José Jorge Aguilar, erradiquemos el problema de raíz, hay que ponerle un alto a los negocios que están vendiendo en la mañana, hacer un operativo y quitarle todo el producto para que no vuelvan a vender, otra cosa Juanita Midence y Jinia venden menudeado y se supone que son distribuidores y venden desde las 9 de la mañana menudeado, mandarles una nota diciéndoles que no vendan bebidas fuera del horario y sobre todo a personas enfermas alcohólicas, que de lo contrario se hará un operativo y se les va decomisar el producto, pero hay que cumplir para que se vea que es en serio.

Como estamos con el tema de la gente en la calle, yo quiero que a través de la oficina de la mujer o el adulto mayor, que hagan algo por Mundo Peña, el otro día lo mire, no le tome fotos porque sería una falta de respeto, lo mira haciendo sus necesidades en medio de la calle por donde Coco Salgado, como es posible que a estas alturas personas anden así, que en vez de estar gastando en el adulto mayor en cosas que no son de tanto beneficio, mejor invertimos siempre en el adulto mayor, pero en esos casos específicos, Mundo creo que si se le pone hacer algo alguna actividad y se le da comidita, porque da pena que tengamos las calles bonitas y alguien venga hacer sus necesidades allí, hay que poner un control porque una persona no puede poner al Municipio en ese estatus, sea enfermo o sea lo que sea, algo hay que hacer.

-El Alcalde, pide a la Vice Alcaldesa hacer los trámites para ver si existe la posibilidad de que acepten a Mundo Peña en un acilo de ancianos.

-Victor Rafael Salgado, con la brigada Médica que viene el sábado 24 de los corrientes no sé si Leslie Salgado y Lizza Segura podrían estar pendientes para apoyarlos.

También se quedó que se iban a cortar los árboles que están por la biblioteca. Y lo último es con relación al Doctor el Quineciologo que está dándole terapia a los del adulto mayor, mi papá amaneció más fregado al día siguiente, me parece que no sabe porque no solo él, también otras personas me han dicho.

-El Alcalde, a unos les ayudo y otros no, creo que es depende como este cada quien.

-Lizza Segura, Eso depende del tipo de lesión que tenga una persona.

-El Alcalde, aparte de eso tiene que ser continuo.

-Ronald Isaac Velásquez, yo solo quiero hablar sobre el tema de la basura en la calle que conduce las Aldeas El Coyolito, Hato y Mesa porque siguen tirando basura en el terreno, Prady no sé si es de donde Nila o de donde Sirila, para ver si se les puede mandar una nota,

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



también con el tema de los verduleros que descargan en la calle yo veo a veces en la calle del Coyolito los grandes puños de tomates.

-*El Alcalde*, todos esos temas los vamos a tocar en el Cabildo Abierto que vamos hacer en el Coyolito.

-*Ronal Isaac Velásquez*, el otro tema es recuerdo que la vez pasada con tanto fuego que tuvimos en la montaña, se quedó que se iba mandar a perifonear, para hacerle conciencia a la gente que va rozar para que saquen permiso, para irnos preparando para la época de verano.

-*El Alcalde*, ahora que ya tenemos los Auxiliares vamos a equipar a todas las Aldea ya tenemos el equipo.

-*José Jorge Aguilar*, dado a lo que hablamos en esta misma reunión, donde no estuvimos totalmente de acuerdo en la decisión con respecto a los árboles en la zona urbana, creo que debemos de dejar estipulado en el Plan de Arbitrios, porque ya lo revisamos, agregarle cuando lo vayamos aprobar, que ya es lo definitivo, incluyamos para que tengamos un estándar de cuales van a ser los parámetros para cortar árboles en el casco urbano, porque si a uno les vamos aplicar una forma y a otros otra, no lo veo correcto porque si se corta ese árbol, Wilmer con toda la razón nos puede venir a decir, porque a unos si y a otros no, la Ley es de aplicación general, por eso yo sugiero y lo pongo en carácter de moción que en el Plan de Arbitrios se estipule un estándar para cortar árboles para ver cuáles van a ser las medidas.

-*El Alcalde*, porque mejor no hacemos un reglamento.

-*José Jorge Aguilar*, no se necesita tanto un reglamento, sino que estipular un estándar para decir que tipo de árbol, si es grosor, o si los arboles de guanacaste los vamos a quitar porque son arboles agresivos que tienen raíces gruesas, y levanta cualquier construcción y tiene una cobertura muy grande, a eso me refiero, hay que modificar.

-*Lesli Salgado*, tiene razón José Jorge, pero tal vez no en el Plan de arbitrios sino un reglamento bien detallado.

-*El Alcalde*, la norma debe de ir en el Plan de Arbitrios.

-*José Jorge Aguilar*, eso favorece en el sentido para darle seguimiento y motivar a las personas para que siembren árboles que no sean de crecimiento muy alto, así como queremos hacer en la biblioteca, vamos a quitar las acacias y que se siembren cipreses, y/o palmeras, establecer eso porque se ve mal que a unos les demos y a otros no les demos la posibilidad de quitar algo que consideran que les estorba.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Continúa en otro Tema José Jorge Aguilar, quien dice: Janio yo te mande un mensaje preguntándote porque el paso de las carretas por el boulevard, entiendo que pueden haber situaciones adversas a que estén pasando, que no hayan terminado la calle, pero lo más importante en esto es que estemos informados, siempre he pedido que nos mantenga informados, se nos puede llamar para decirnos que nos reunamos por este u otro problema, lo digo porque yo soy el blanco de todo mundo, a mí me preguntan porque saben que toda la vida he estado en contra, me llamaron para preguntarme porque estaban pasando las carretas, les dije tranquilos no se preocupen que algo pasa, incluso llame a Carlos para preguntarle algunas cuestiones porque lo relacionaron con ese tema, yo no sé cuál es el problema, por qué están pasando por el boulevard, nadie me ha dicho nada, Carlos me dijo que creo que no han terminado.

-Carlos Salgado, cuando usted me llamo José Jorge le dije que en la calle de la Hacienda las Piedras hicieron pruebas y la primer carreta que pasaron se les hundió, esa es una de las razones, pero ellos fueron a solicitar el material que nosotros no les pudimos dar a Cantarranas, allá los están apoyando y están trayendo ese material, posiblemente en esta semana queda terminado porque ese es el único paso que está dando problema.

-José Jorge Aguilar, la conclusión es que si ustedes han visto mi posición en ese tema, de apoyar en lo que se pueda, porque si he luchado todo el tiempo y he criticado que no pasen, lo que molesta es que no se nos esté informando, porque ni una llamada para decir, miren compañeros las carretas van a pasar por este problema, así como Carlos lo explico, entonces Janio, creo que la información le permite a uno no cometer el error de hacer cuestionamientos indebidos, estar informado es bien importante.

-El Alcalde, tenes razón, pero yo le pregunte a Rafa y Tesly, recuérdense como quedamos con el paso de las carretas, pero cuando vino el Lic. Walter y Rodolfo Flores, ellos dijeron vamos hacer la inversión nos va costar, este año va ser difícil, para la siguiente zafra si tengan la seguridad que no vamos a pasar por el Boulevard, recorda que les dijiste que no pasaran después de las 10 de la noche, ahorita asumo que pasan una o dos porque están utilizando la ruta alterna, cuando le pregunte a Rafa y Tesly, ellos me dijeron se quedó que iban a pasar este año y el siguiente año ya no o sea para la zafra 2019-2020.

-José Jorge Aguilar, nosotros acordamos que esta zafra ya no iban a pasar, se le dio la prorroga y dijeron este año no podemos, incluso les pusimos medidas y no se cumplieron, se les

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



pidió que cumplieran horarios, que cortaran las cañas sobrantes, tantas medidas que se le pusieron y que para la próxima zafra o sea esta, no iban a pasar por el boulevard.

-*Victor Rafael Salgado*, no es la otra.

-*Carlos Salgado*, cuando ellos tengan terminado el paso de las piedras ellos van a volver hacer la prueba si eso no les vuelve a suceder ya las carretas pasaran por bajo.

-*José Jorge Aguilar*, yo me baso a lo que está escrito y en el inciso 10-2 que dice La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere acuerda: Ceder espacio a la Compañía Azucarera Tres valles, para que sea hasta en la próxima zafra que las carretas que acarrean caña dejen de pasar, yo me baso en esto, no me baso en lo que dijimos porque aquí alegamos, pero los acuerdos son los que valen, yo no estoy en contra de que pasen otra semana más, lo que estoy reclamando es la falta de informar y que se cumpla el acuerdo.

-*El Alcalde*, yo desconozco lo que le han comentado a Carlos, si a mí me vienen a decir que les demos un espacio, yo les informo, nosotros manejamos eso de que cuando vinieron dijeron vamos hacer un esfuerzo claro hicimos el acuerdo después de que ellos vinieron.

-*José Jorge Aguilar*, no acepto Janio, que vos me digas que no te dabas cuenta, si vos pasas informado y debiste decirnos, pasa este y este problema para que todos estemos en sintonía y estemos tranquilos porque de eso se trata, la vez pasada todos coincidimos que estábamos desinformados y por eso se hizo la reunión con los empleados también si recuerdan.

-*El Alcalde*, estamos de acuerdo.

-*Tesly Soto*, yo estuve viniendo a las reuniones del canal de riego y allí informaron cual era el problema que había en la calle de la hacienda las Piedras.

-*José Jorge Aguilar*, otra cosa que quiero cuestionar porque creo que la Municipalidad es pública y de interés de todos los habitantes y más nosotros, que creo que tenemos que estar a la vanguardia, a mí me gusta escuchar a Jaime cuando dice que la Municipalidad de nosotros está aquí, esta allá, que vamos en primera fila, me gusta, digo yo estamos bien en ese tema, pero si le damos vuelta a la página vemos un montón de cosas que se quedan en la oscuridad y una de ellas es que se iba dar porque no se terminó según información, es una capacitación con Copeco, al Presidente de CAPIRHO lo llamo Oscar para que mandara tres o dos personas, él cumplió y mando cuatro, tres estuvieron permanentemente y uno fallo un día, la cosa es que la persona que vino a capacitar, me informaron que estaba muy molesta porque no había un grupo de 20 que se pidió, incluso suspendieron la capacitación, una capacitación que es muy importante porque es de temas de emergencias, temas de desastres, pienso que si a nosotros se

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



nos hubiera dicho, algunos hubiéramos asistido o hubiéramos mandado a alguien porque esas oportunidades no se dan todos los días, lo que da pesar es que se pierda eso.

-El Alcalde, eso se culminó incluso ayer término, estuvieron tres días.

-*José Jorge Aguilar*, si la acortaron por tres días, era toda la semana y la acortaron porque no hubo asistencia, solo llegaron 8 personas y eran 20, incluso el instructor estaba tan molesto porque habían dos o tres empleados de la Municipalidad que en vez de estar colaborando mas bien estaban interrumpiendo y lo dijo porque estaba molesto, lo digo para que aprovechemos ese recurso, porque aquí en desastres no estamos exentos, lo vivimos cuando del Mitch.

-*Tesly Soto*, se invitó la gente el problema es que no llegaron.

-*José Jorge Aguilar*, la intención es que aprovechemos el recurso porque no vienen todos los días, entre más recurso capacitado tengamos en el Municipio en mejores condiciones vamos a vivir cada día.

Continúa José Jorge Aguilar, con el tema de los Cárcamo y con todo ese problema de la Montaña un vecino de la Comunidad me informo que en vez de tomar acciones para corregir eso en algún momento, me lo comentaron te lo digo para que voz nos digas algo, es que en algún momento voz les autorizaste a los Cárcamo que hicieran una brecha privada para ellos.

-*El Alcalde*, yo con esa gente no tengo comunicación las veces que los he visto es cuando hemos hecho Cabildos Abierto que siempre viene uno y que tenemos con ese tema

-*El Alcalde*, Ayer o anteayer presento la solicitud la Abogada.

-*José Jorge Aguilar*, y con la denuncia que se iba presentar para evitar la posesión por lo que estipula la Ley.

-*El Alcalde*, ahorita estamos entrenando al nuevo encargado de la UMA, pero si lo vamos hacer.

-*José Jorge Aguilar*. Lo importante de eso Janio, recuerda que la Ley especifica que después de tantos años de forma quieta, pacífica e ininterrumpida, después no va ser la excusa aquí nosotros dijimos, porque si no lo tenemos documentado y están en posesión quieta, van a tener derecho a eso voy, lo hemos hablado en todas las sesiones, la cuestión es documentar eso.

El otro tema es que hay una queja Janio muy generalizada y es que podemos hacer, creo que vale la pena y muy merecido que se haga una inversión en la reparación de los callejones de acceso a las zonas productivas del Municipio, los productores de plátanos, tomates, ganaderos tienen serios problemas con el acceso, porque no hacemos un trabajo como en algún momento creo que con la Corporación anterior y CAPIRHO tocamos ese tema hacer un trabajo

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



tripartito, las personas que usan esos callejones, como el Ingenio, Areneros, la Municipalidad y los productores, si todos le echamos la vaca se va hacer más fácil, pero la Municipalidad debe de ser la rectora, porque una persona me dijo, no se para que pago impuestos yo, si a mí no me ayudan en nada, paso peleando en esos callejones y los areneros todos los días arruinan las calles, esa expresión me hizo reflexionar, digo tiene razón.

-*El Alcalde*, lo que podemos hacer es asignar un fondo y dejarlo en el presupuesto del 2019 exclusivamente para mantenimiento de callejones rurales.

-*Marco Antonio Maradiaga*, estuve hablando con Nelson Posas sobre lo del pavimento de la calle empedrada del Coyolito y me comento que solo era que usted le ordenara para empezar para lo de las 500 bolsas de cemento.

-*El Alcalde*, estábamos esperando terminar con la calle tal vez la siguiente semana le entramos a eso, porque ahorita estamos invirtiendo en la calle de Clementina, la de Chila Lozano y estamos con unos gastos de educación que estábamos pendientes.

-*Marco Antonio Maradiaga*, lo otro es que unas personas del Pacón me reclamaron porque el Ingenio puso una alcantarilla y está inhabilitando la carretera que va hacia el Pacón.

-*Carlos Salgado*, yo traía ese punto y eso es en el mero corral de donde Gerónimo Salgado, agarrando para donde están haciendo la ruta alterna, ellos pusieron una alcantarilla y esa alcantarilla va tirar el agua a la calle que va salir al Pacón, o sea que una vez que venga el invierno nadie va tener acceso al Pacón, hay que mandarles una nota para que entuben para meter esa agua al canal.

-*Marco Antonio Maradiaga*, lo otro es que me comento Armando Ponce, que si le podíamos dar permiso de cortar unos árboles de pino para hacer unas canales para lavar café.

-*El Alcalde*, que mande la solicitud para ir hacer la inspección.

-*Marco Antonio Maradiaga*, ya hice la inspección.

-*José Jorge Aguilar*, ya la hizo, mire allí lo que tenemos que hacer es respetar los márgenes de las quebradas zonas de derrumbes no dejarlos descombrados.

-*Carlos Salgado*, pienso que la cancha que tenemos en el parque nos está dando una mala imagen, hay que mejorarla porque es donde todo mundo viene a dar, se necesita darle otra cara.

-*José Jorge Aguilar*, allí lo que cabe es quitar el eucalipto y poner otro tipo de árbol más atractivo.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Salgado, lo otro es con lo de los animales, allí en el boulevard será que allí duermen o será que los echan en la noche, casi vivo a la orilla del boulevard y ya de las 7 de la noche andan esos animales.

-El Alcalde, ya se le dio instrucciones al de la UMA para que esté haciendo el recorrido con la Moto.

-Carlos Salgado, me gustaría que se viera ese boulevard bonito, pintarlo aprovechar esos muchachos del colegio que se van a graduar.

-El Alcalde, estamos en eso ahorita lo vamos a mandar a pintar.

-José Jorge Aguilar, yo tengo una idea para ese boulevard para no estar peleando con esos animales, por lo menos desde donde el finado Joche hasta donde esta Pilotos, en el desnivel montar una pared por el lado de abajo y que quede a nivel con la otra y sembrar plantas bonitas.

-El Alcalde, esa idea me la dio el arquitecto incluso la quería traer acá, no sé cómo se miraría porque lo haríamos con bloque.

-José Jorge Aguilar, sería subirle un poco al lado de arriba y hacer una solerita y sembrar plantas que cuelguen.

-Carlos Salgado, creo que es necesario que empecemos a forestar porque estamos en tiempos críticos, estamos haciendo cosechas de agua pero si no forestamos de donde las vamos a llenar.

-El Alcalde, está incluido en el presupuesto, solo está que visualicemos todas las partes que necesitan forestar, hacer un vivero.

-Leslie Salgado, me comentaba Jorge Franco que en el Barrio la Providencia tiene un gran problema, no los deja pasar una quebrada en tiempo de invierno, nosotros con Tres Valles les habíamos conseguido una alcantarilla pero dice que es demasiado pequeña, que a él le informaron que donde Roque habían unas que si se la podían conseguir.

-El Alcalde, esas alcantarillas nosotros las vamos ocupar porque son de la Municipalidad porque nosotros pagamos la máquina para sacarlas.

-Carlos Salgado, en la apertura de la calle del Coyolito a la Sabaneta se fueron 36 horas, nos tocan 18 horas por Municipio, le mande una nota a Roque para que nos apoyaran con unas horas, ellos nos van apoyar con cinco horas, nosotros lo que tenemos que hacer el deposito es de 13 horas.

-El Alcalde, aportáramos calle de Coyolito a Sabaneta.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Salgado, sería bueno pasarle un patrol y que pongamos la alcantarilla porque de nada sirve.

-Marco Antonio Maradiaga, me dijo Armando que le había dicho el encargado del Patrol que con la Alcaldía no le gustaba hacer trabajos porque le deben unas horas del Panjuin.

-El Alcalde, mire como es, a mí me llaman del Panjuin que ocupan 12 horas, pero nosotros necesitamos saber a nombre de quien va salir el cheque, el pago allí está pero necesitamos a quien le vamos a pagar, dígame que se venga donde Jaime, porque si es al del Patrol o al Fondo Cafetero o a quien.

-Carlos Salgado, yo todas las horas que he conseguido y he llamado Jaime me dice hágase una nota donde usted solicita Al Alcalde donde se va aperturar tal lugar y firmada porque ese es mi respaldo.

-Leslie Salgado, creo que con lo del Fondo Departamental podemos conseguir mucho para hacer proyectos, con este fondo se pueden conseguir proyectos de alcantarillado y otros

-El Alcalde, ayer me reuní con Jari Dixon y Moncho Villeda, ellos están haciendo una mancomunidad de Diputados del Departamento de Francisco Morazán, están haciendo como una bancadita para apoyar.

Compañeros tenemos pensado hacer el vado en lo de Guarumas, quisiera que pusiéramos una veda en la zona donde se va hacer ese vado, José Jorge y Cruz tiene más idea de cómo esa agua ha venido agarrando terreno, varias propiedades se han perdido, poner una veda lo que es el paso de Guarumas lo que es la vuelta de donde se desvía para donde los Rivera 200 o 300 metros abajo del paso no se saque arena.

-José Jorge Aguilar, cuando se estaban haciendo las reuniones con los areneros y CAPIRHO yo hice una propuesta y que el Ingenio cualquier obra que vaya hacer que venga a sacar permiso y diga que es lo que va hacer, porque el Ingenio ha promovido que eso se mueva fácilmente porque todos los años meten maquinaria.

-El Alcalde, esa es una necesidad, los Rivera y vecinos hacen una solicitud al Ingenio solicitado la desviación del río porque ese paso hay momentos que no tiene agua.

-José Jorge Aguilar, no estoy hablando específicamente de eso, si vos analizas todos los cárcamos que hay en el río, todos los que ha hecho el Ingenio inmediatamente se provocan daños, ellos mueven suelo y cuando el río entra encuentra vulnerable la zona y ese suelo que se vuelve pesado con el agua se va llevando propiedades, hay que tener ese cuidado, que cuando

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



que nosotros seamos los primeros productores de panela de dulce, este proyecto yo lo conocí en Yoro, ellos exportan el polvo, yo les aseguro que si el canal de riego entra esa gente va perder la caña, ya tengo un plan de negocios sobre ese proyecto, la información que tengo es que en el sur le pagan 500 dólares por manzana al año a los dueños de terreno porque allá andan buscando y aquí Mateo ha tenido a la disposición de rentar barato, nosotros podemos entrar con ese proyecto, el año pasado que anduve en México conocí a un Brasileño que es el que hizo el estudio del Ingenio que se va hacer en Olancho, me dice que en Brasil hay una diversidad de Ingenios, vamos a seguir gestionando y si encontráramos un inversionista que tuviera plata disponible hay que entrar con este proyecto.

La otra situación es que estuve en una reunión con los de crédito solidario, con el Acalde de Cantarranas estamos con una propuesta, los de Crédito Solidario quieren que las municipalidades aportemos algo, Paco les dice yo les doy doscientos mil lempiras si ustedes aportan cinco u ocho veces la cantidad que yo les doy, si Paco les da doscientos mil Lempiras, ellos van aportar un millón doscientos mil lempiras o dos millones, nosotros les decimos que nosotros con gusto aportamos que lo manejen ellos, nosotros podemos aportar un capital semilla porque al final va retornar, no nos interesa que hayan intereses porque es 1% mensual, vamos a ver compañeros si hay acompañamiento y en su momento vamos aprobar un fondo para nosotros aportar, eso lo maneja el gobierno, hay préstamos para capital semilla, para equipo, construcción, esto tiene que tener el acompañamiento por parte del corredor turístico. Lo otro compañeros es que el sábado vamos Inaugurar la escuelita de Altos de la Villa que lleva el nombre de la Profesora Sonia María Mejía, dijo que les agradecía todos por el gesto, va ser a las 9 de la mañana a ver si nos pueden acompañar.

-Carlos Salgado, con lo del canal de riego se recibieron las ofertas y la oferta más cómoda que ya tenemos en manos es de 16 millones cuatrocientos mil lempiras esa es la cotización más baja que se ha logrado, se les ha mandado algunas recomendaciones, como las válvulas, que tipo son las que queremos, que tipo de acoples, esperamos que en esta semana que viene tener una respuesta, va bien encaminado ese proyecto, esperamos que todo salga de la mejor manera, lo otro es que el apoyo esta en 16 millones de Lempiras.

-El Acalde, es por eso que le decíamos a los del canal de riego que no fueran a pedir dinero al Ingenio, nosotros estamos dejando cuatrocientos mil lempiras para el canal de riego, les dimos una constancia como respaldo que nosotros asumíamos el pago de esos cuatrocientos mil lempiras para el próximo año, ahora ellos pueden empezar a negociar.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



van a construir una obra a orillas del río que vengan a la Municipalidad, para que vaya Milton o el de la UMA para analizar.

-El Alcalde, yo te aseguro que viene un productor de aquí a meter una máquina, la gente viene a poner la denuncia, pero como es el Ingenio no lo hacen, bueno compañeros estamos de acuerdo en hacer la veda. (Todos de acuerdo).

-Continúa el Alcalde, compañeros hemos tenido dos o tres reuniones con Santa Lucía, Valle de Ángeles, San Juancito, Cantarranas, La Villa, Yuscaran, Tatumbla, hemos creado un corredor turístico le hemos denominado Distrito de Valles y Montañas, el Ministro de Turismo ha estado ya con nosotros en dos reuniones, nos reunimos en Valle de Ángeles, estuvimos en Cantarranas, Santa Lucía otra vez nos toca en Valle de Ángeles este sábado ha habido acompañamiento por parte del Presidente de la República, vino a ver las piscinas de Cantarranas, la idea es que dos millones de personas que están en Tegucigalpa busquen este corredor turístico, si ustedes ven San Juancito esta votado y allí hay muchas cosas que ofrecer, en Cantarranas con las pinturas Paco ha traído turistas, nosotros para el próximo año necesitamos poner una oficina de turismo y empezar a darle promoción a todo lo que tenemos, Lizza y Luis Hernán estuvieron con nosotros en la primera reunión, hicimos una exposición de lo que nosotros podíamos ofrecer, el parapente por ejemplo nace en la Villa de San Francisco, Argénesis nosotros lo mandamos a capacitar a la República Dominicana, el parapente que hay en Honduras, es de la Villa, Jeffry está bien contento con la calle del Coyolito, nosotros hicimos una inversión hace unos tres años, estuvieron Canadienses, Franceses, les alquilamos una casa y estuvieron volando, tenemos que ir buscando que es lo que vamos a vender, tenemos que darle forma, ya todos los pueblos vecinos se están preparando, yo le decía al presidente, que he estado manejando un proyecto que ya van dos veces que se lo toco, uno es lo del mercado que le decía que tenemos la gran ventaja que la Azucarera paga un millón y medio todos los sábados a los corteros, la sandillera igual y que hay ese circulante, necesitamos un mercado, cuanto le cuesta Alcalde me dice, tres millones le digo, bueno le vamos apoyar con un tercio, presénteme la propuesta dijo, le explicaba que la cuestión era que ese dinero se quedara acá que no se lo llevaran.

La otra propuesta que yo le planteé es con una fábrica de dulces, porque ya los productores de la zona del pacón no les es rentable alquilarle a Tres Valles, ahora venden rapadura de dulce molida, el martes que andaba por acá me volvió a decir cuál es el proyecto que usted tiene, por lo menos en mi casa no compramos azúcar blanca, compramos azúcar morena, imagínense

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*José Jorge Aguilar*, tengo un amigo que es ejecutivo de Emprendesur y él me dijo que lo que está aprobado son 750 mil dólares y eso son 18 millones de lempiras, incluso yo le pedi que me dijera antes de ir a la primera reunión.

-*El Alcalde*, eso se lo dije yo.

El Alcalde en otro tema, Me reuní con una empresa Española ELERCON, ellos están trabajando con proyectos de la deuda de España más que todo en proyectos de agua y saneamiento, era con la Mancomunidad la reunión pero solo habíamos dos alcaldes el de Cantarranas y yo, les planteamos el proyecto de la planta potabilizadora, están en eso, vamos esperar si los otros Municipios presentan otros proyectos, esos fondos de la deuda de España los tiene Finanzas, fueron a finanzas y solo hay un proyecto presentado a nivel nacional, nosotros seríamos los próximos a presentar proyecto, ellos vendrían hacer el estudio, les dijimos que tenemos el terreno, ellos decían que tenían que construir una planta de tratamiento de aguas negras, le dije que teníamos una, lo que podríamos hacer es ampliarla porque recuerden que faltan otros barrios que tienen que conectarse, van a venir hacer un levantamiento, si hay que desembolsar algo lo hacemos, porque hay posibilidades que salga ese proyecto, esperamos que la próxima semana vengán hacer el levantamiento y ver que otro proyecto ofrecen.

-*José Jorge Aguilar*, una pregunta, se va haciendo el mapa de las calles de la red de distribución.

-*El Alcalde*, eso ya lo tiene Milton, él hizo ese trabajo tiene diseñado toda la red de distribución.

-*La Secretaria Municipal*, necesito pedirles un favor, tengo dos años atrasados de mis vacaciones y en marzo voy por tres, siempre he tomado vacaciones pero salteadas, tres días sí, dos no, aparte de eso que no son vacaciones, porque cuando regreso tengo el trabajo acumulado porque nadie me cubre, ahorita necesito gozar de mis vacaciones pero que pongan a alguien que me cubra, las voy a tomar ahorita porque si no las pierdo.

-*El Alcalde*, si con Jaime tenemos que pagarle dos años.

-*José Jorge Aguilar*, Jaime las puede tomar por semanas y que lo cubra Yina.

Se acordó hacer Cabildo Abierto martes 11 de los corrientes a las 2:00 P.M. En la Aldea El Coyolito, tema socialización de mantenimiento adecuado a los proyectos.

10.- ACUERDOS MUNICIPALES

10-1: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley de confiere acuerda PRIMERO: Que en vista que el señor Alcalde Municipal *trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

varios de la sesión anterior, acta número 26 de fecha 1° de noviembre propuso y sometió a discusión que la Escuela de Altos de La Villa, llevara por Nombre Profesora Sonia María Mejía y en el Punto número diez sobre acuerdos Municipales se omitió hacer el acuerdo respectivo. **SEGUNDO:** Se realice la rectificación del Acta No 26, punto número nueve el que deberá leerse: La Corporación Municipal de este Municipio con las facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad acuerda: Que la Escuela construida en el Barrio Altos de La Villa de este Municipio lleve por nombre: Escuela Profesora Sonia María Mejía Benavides.

10-2: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece por Unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al señor Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal contestar el Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre año 2018.

10.3: La Corporación Municipal de La villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que es potestad de la Corporación Municipal proteger y regular la explotación de canteras, minerales, hidrocarburos, bosques

CONSIDERANDO: Que es potestad de la Corporación Municipal proteger la Flora y la Fauna así como su habilidad natural

POR TANTO

ACUERDA: PRIMERO: Imponer veda que prohíbe la explotación de arena, grava, en la zona de Milpa Grande, los Melos a partir de la fecha y por tiempo indefinido

SEGUNDO: Iniciar proceso de reforestación con plantas típicas de la zona (sauce) con el apoyo de los dueños de propiedades vecinos del área

10- 4: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece por Unanimidad **ACUERDA:** Primero nombrar a la señora Maira Lizeth Bonilla Medrano como Secretaria Municipal interina, para que cubra las vacaciones de la señora Reina Elizabeth Torres Salgado a partir del 18 de diciembre año en curso, los cuales serán de 17 días en diciembre y 20 en el mes de febrero. Segundo: Cancelar dos años pendientes al Tesorero

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Municipal Jaime Alejandro Amaya, y los días del presente año que sean cubiertos por la Contadora Yina Scarleth Castro. II.- CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada más de que tratarse levanto la sesión a las 6:15 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concesión Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Regidores por su orden 1 al 8 a excepción del Regidor 4° que se encuentra con permiso indefinido.

Es copia fiel a su original, extendido en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 07 días del mes diciembre del 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657